

Vilalba, 6 de marzo de 2024.- A Alcaldesa, Marta María Rouco Seoane.

R. 0660

MINISTERIO DE FACENDA

BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONS (BDNS).- MONFORTE DE LEMOS

Anuncio

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA, A CLUBS DEPORTIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MONFORTE QUE PARTICIPEN EN CAMPEONATOS DE ESPAÑA, DE EUROPA O MUNDIALES ENTRE EL 14.10.2023 Y EL 13.10.2024

TextoES: BDNS (Identif.): 747445

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/747445>)

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

El objeto de la presente convocatoria es la ordenación del procedimiento aplicable para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a clubs deportivos del Concello de Monforte que participen en Campeonatos de España, de Europa o del mundo propios de su modalidad deportiva.

BENEFICIARIOS:

Las asociaciones y clubs deportivos legalmente constituidos, que estén inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones Deportivas, que tengan su domicilio social en el Concello de Monforte de Lemos y que cumplan, además de los señalados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el art. 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de Subvenciones de Galicia, los requisitos establecidos en las Bases

CUANTÍA Y LÍMITES DE LAS SUBVENCIONES:

Las cuantías establecidas son las siguientes:

MODALIDADES DEPORTIVAS DE EQUIPO (fútbol, voleibol, baloncesto, etc.):

Participación en un campeonato de España 1.000,00 €

Participación en un campeonato de Europa organizado en España 1.000,00 €

Participación en un campeonato de Europa organizado fuera de España 1.500,00 €

Participación en un campeonato del mundo organizado en España 1.000,00 €

Participación en un campeonato del mundo organizado fuera de España 2.000,00 €

MODALIDADES DEPORTIVAS INDIVIDUALES (natación, piragüismo, etc.):

Participación en un campeonato de España 200,00 € por atleta hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato de Europa organizado en España 200,00 € por atleta hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato de Europa organizado fuera de España 300,00 € por atleta hasta un máximo de 1.500 €

Participación en un campeonato del mundo organizado en España 200,00 € por atleta hasta un máximo de 1.000 €

Participación en un campeonato del mundo organizado fuera de España 400,00 € por atleta hasta un máximo de 2.000 €

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN: La solicitud con el resto de la documentación solicitando la subvención se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, Campo de San Antonio s/n, CP 27400, Monforte de Lemos, Lugo o por cualquiera de las vías previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación del anuncio de aprobación de estas normas en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el 13 de octubre de 2024.

BASES REGULADORAS: Se podrán consultar en la siguiente dirección: https://www.monfortedelemos.es/sites/default/files/pdf/convocatorias_becas_subvenciones/BASES_SUBVENCIONNS_CAMPIONATOS_ESPANA_EUROPA_MUNDIAIS_2024_GALEGO.PDF